

Santiago de Querétaro, Qro., martes, 06 de noviembre de 2018.

Oficio: DRH/4983/2018.

Asunto: Solicitud de Pensión por Vejez

**H. Quincuagésima Novena Legislatura
Constitucional del Estado de Querétaro
P r e s e n t e**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, registro de antigüedad Laboral, dictamen, reporte de salario de los últimos 5 (cinco) años y expediente formado, con motivo de la solicitud de **PENSIÓN POR VEJEZ** de **PEDRO ANTONIO LAGUNA SANDOVAL**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

Atentamente


Lic. José de la Garza Pedraza
Oficial Mayor

HEBM/ESA/rpm


Poder Legislativo de Querétaro



OP59 2320

12/11/18 12:44

88194-560F1141CS12

Sistema de Control de Asuntos

ANEXA 10 ORIGINALES,
3 COPIAS SIMPLES,
1 COPIA CERTIFICADA
2 FOTOS.